



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-00391620- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La solicitud presentada por el Director de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías con el fin de designar el tribunal que evaluará la tesis presentada por la estudiante Eugenia Elizabeth Román, DNI 26723803, titulada: Las TIC en las prácticas de alfabetización de adultos en los seis Centros de Educación Básica de Jóvenes y Adultos (C.E.B.J.A.) del departamento de Tunuyán, provincia de Mendoza, y dirigido por la Dra. Amor Arelis Hernández Peñaloza, y

CONSIDERANDO:

Que se ha propuesto para integrar el tribunal de tesis a lxs profesorxs: Alejandra Bowman, Mariana Alejandra Tosolini y Diego Alejandro Diaz Puppato como miembros titulares y a lxs profesorxs: Diego Agustín Moreiras, María Virginia Armando y María Cristina Gómez como miembros suplentes.

Que todos los profesores reúnen los requisitos exigidos por la Res. 358/16 del HCS.

Por ello,

**EL DIRECTOR
DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Designar como miembros del tribunal de tesis de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, titulada: Las TIC en las prácticas de alfabetización de adultos en los seis Centros de Educación Básica de Jóvenes y Adultos (C.E.B.J.A.) del departamento de Tunuyán, provincia de Mendoza de Eugenia Elizabeth Román, DNI 26723803; a lxs profesorxs: Alejandra Bowman, Mariana Alejandra Tosolini y Diego Alejandro Diaz Puppato como miembros titulares y a lxs profesorxs: Diego Agustín Moreiras, María Virginia Armando y María Cristina Gómez como miembros suplentes.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar y archivar.